Buenos Aires, 9 de abril de 2026.-

RESOLUCIÓN 51/2026

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 105° aniversario de la fundación de la Filial Saavedra de la Cruz Roja Argentina.

Art. 2°.- Se dispone la entrega de una bandeja protocolar, con el siguiente texto:

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CRUZ ROJA ARGENTINA FILIAL SAAVEDRA
Beneplácito por el 105° aniversario de su fundación

17 de marzo
1921 – 2026

Art. 3º.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:17/04/2026 15:19:39
Director de Despacho Parlamentario